UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 182-2019-FCA-D

Ayacucho, 22 de agosto del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, como unidades de formación académica, profesional y de gestión, requiere contar con unidades que participen en la planificación, organización y ejecución de las acciones de formación profesional; entre ellas debe contar con la Unidad de Biblioteca Especializada;

Que, con la finalidad de continuar con la implementación, organización y puesta en funcionamiento de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Agrarias; y en aplicación al Art. 112° del Estatuto (Versión 2.0, 2016) Ley Universitaria N° 30220;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **ENCARGAR,** al **Ing. RODOLFO ALCA MENDOZA**, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, como Responsable de la Unidad de Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo de un (01) año, comprendido del 19 de agosto de 2019 al 18 de agosto de 2020.

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución a las instancias universitarias, para conocimiento y tratamiento correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE AGRONOMIA
23 AGO. 2019
RECIBIDO
Hora _____ Firma _____

Distribución:
Rector
E.P. Agronomia
DAAZ
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano